

RESOLUCIÓN NÚMERO 000961 DEL 21/11/2024 16:3:54

"Por medio de la cual se ordena la apertura el proceso por Concurso de Méritos Abierto No. USPEC-CM-A-033-2024"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 4150 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1734 del 20 de octubre de 2023 emanado del Ministro de Justicia y el Derecho y,

CONSIDERANDO

Que, la USPEC en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó en el portal Colombia Compra Eficiente, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el anexo de condiciones generales de participación, para adelantar el proceso por Concurso de Méritos Abierto para contratar cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA CON SUS ESPECIALIDADES, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES "MAR VERDE" EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DE META, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR, AJUSTAR Y COMPLEMENTAR LOS PRE-ESTUDIOS, PRE-DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TECNOLOGÍA VIGENTE"**.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el día 29 de octubre hasta el día 06 de noviembre de 2024, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones al mismo.

Que dentro del término establecido por la Entidad para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. **USPEC-CM-A-033-2024**, se recibieron observaciones y estas fueron contestadas mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PP_I=CO1.PPI.35294598&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se ajusta dentro de los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la USPEC considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, Artículo 2, Numeral 3 de la Ley 1150 de 2007.

Que el presupuesto oficial estimado - POE, asignado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la ejecución total del objeto del contrato es por la suma de **TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 000961 DEL 21/11/2024 16:3:54

"Por medio de la cual se ordena la apertura el proceso por Concurso de Méritos Abierto No. USPEC-CM-A-033-2024"

(\$3.300.000.000,00) M/CTE., IVA incluido, y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, distribuidos de la siguiente manera:

CAMPAMENTO MAR VERDE FASE 1 y 2			
Intervención	2024	2025	TOTAL
INTERVENTORIA	\$2.600.000.000	\$700.000.000	\$3.300.000.000

Que el presupuesto mensual corresponde al plazo realmente ejecutado y de conformidad con la oferta económica presentada, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

NOTA: El cálculo del POE fue estimado con base en las dedicaciones y número de profesionales requeridos para el desarrollo del proyecto, con los costos mensuales por honorarios, tomando como guía la resolución interna de la entidad que establece los valores salariales por servicios técnicos. Esto es afectado por el factor multiplicador; donde además se tiene en cuenta los gastos operacionales, impuestos, garantías y ajustes por cambio de vigencia.

Que para la elaboración de la oferta económica, el proponente tendrá en cuenta los precios del mercado en el área de influencia de ejecución del contrato, así como las tasas y tributos que correspondan al lugar de ejecución del contrato.

Que para atender los gastos de la presente contratación, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10524 del 20 de agosto de 2024, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la USPEC y autorización de vigencia futuras radicado: 2-2024-014233, por un valor total de TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.300.000.000,00) M/CTE.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 en los procesos de licitación pública, selección abreviada, concursos de méritos, cuyo valor sea inferior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria se podrá limitar a MIPYMES.

Que teniendo en cuenta lo anterior y en atención que el presupuesto de este proceso de selección, es por la suma de **TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.300.000.000,00) M/CTE.**, incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, **NO ES SUSCEPTIBLE** de limitar MIPYMES.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe, de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en virtud de lo anterior;

RESOLUCIÓN NÚMERO 000961 DEL 21/11/2024 16:3:54

"Por medio de la cual se ordena la apertura el proceso por Concurso de Méritos Abierto No. USPEC-CM-A-033-2024"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ORDENAR la apertura del Proceso de Selección por **CONCURSO DE MERITOS ABIETO No. USPEC-CM-A-033-2024**, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA CON SUS ESPECIALIDADES, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES "MAR VERDE" EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DE META, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR, AJUSTAR Y COMPLEMENTAR LOS PRE-ESTUDIOS, PRE-DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TECNOLOGÍA VIGENTE"**.

ARTÍCULO 2. El presupuesto oficial estimado - POE, asignado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la ejecución total del objeto del contrato es por la suma de **TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.300.000.000,00) M/CTE.**, IVA incluido, y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, distribuidos de la siguiente manera:

CAMPAMENTO MAR VERDE FASE 1 y 2			
Intervención	2024	2025	TOTAL
INTERVENTORIA	\$2.600.000.000	\$700.000.000	\$3.300.000.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Para atender los gastos de la presente contratación, la USPEC cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10524 del 20 de agosto de 2024, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la USPEC y autorización de vigencia futuras radicado: 2-2024-014233, por un valor total de TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.300.000.000,00) M/CTE.

ARTÍCULO 3. El anexo de condiciones generales de participación, así como toda la documentación asociada al Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. **USPEC-CM-A-033-2024**, puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35294598&isFromPublicArea=True&isModal=False>

ARTÍCULO 4. El cronograma establecido para el presente proceso podrá ser consultado en la plataforma SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35294598&isFromPublicArea=True&isModal=False>

RESOLUCIÓN NÚMERO 000961 DEL 21/11/2024 16:3:54

"Por medio de la cual se ordena la apertura el proceso por Concurso de Méritos Abierto No. USPEC-CM-A-033-2024"

ARTÍCULO 5. De conformidad con lo dispuesto por el inciso 3° del artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el numeral 5, del artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, se informa e invita a todas las veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que, de estar interesados, desarrollen su actividad durante la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante esta entidad y ante los organismos de control del estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los servidores públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

ARTÍCULO 6. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos.

ARTÍCULO 7. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 21/11/2024 16:3:54



FIRMA

LUDWING JOEL VALERO SÁENZ

Director General

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

Elaboró: [Andrés Rojas Carreño – Abogado Contratista – DIGECO](#)

Revisó: [Albely Tovar González – Coordinadora Grupo Precontractual – DIGECO](#)

Aprobó: [Fidel Ignacio Espitia Ordoñez – Director de Gestión Contractual](#)

Control de Legalidad: [Carmen Rosa Castañeda Quitian – Coordinadora Grupo de Acciones de Tutela, Conceptos, Control de Legalidad y Derechos de Petición](#)

PROYECTO	ROGER ANDRES ROJAS CARREÑO CONTRATISTA	20/11/2024 4:58:06 PM	Andrés Rojas Carreño
REVISO	ALBELY TOVAR GONZALEZ COORDINADOR(A)	21/11/2024 9:40:37 AM	
REVISO	FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ DIRECTOR GRFADO 23	21/11/2024 11:45:47 AM	
REVISO	CARMEN ROSA CASTAÑEDA QUITIAN COORDINADORA	21/11/2024 1:31:11 PM	
FIRMO	LUDWING JOEL VALERO SAENZ DIRECTOR(A) GENERAL	21/11/2024 4:04:05 PM	